

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo, el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado, establece que el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el dieciséis de enero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veinticuatro.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadora Judicial. Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de inspección y fecha de recepción. Oficio VJG/155/2024, con fecha de recepción dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, según se aprecia en oficio puesto a la vista.

4. Órgano supervisado. Oficialía de Partes del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Oficialía de Partes del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días trece y catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la inspección: El Licenciado Hugo Leonel Salas Ramirez, Oficial de Partes del Distrito Judicial de Saltillo.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro y en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al Titular la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Escritos recibidos: Durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés fueron recibidos **83,837** documentos, entre demandas iniciales, promociones, medios de auxilio, y demás. La información desglosada, así como su distribución a cada uno de los órganos jurisdiccionales, se localiza en el **“Anexo 1 O, Escritos y promociones recibidas”**.

Asignación directa Durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, se advierte que **77** asuntos fueron asignados directamente por diversas situaciones. El desglose de la asignación directa en temporalidades semanales, así como la distinta información que se desprende de los asuntos, se podrá observar en el **“Anexo 2 O, Asignación directa”**.

Análisis de folios de captura de demandas: Se procedió a revisar de manera aleatoria la captura de 10 asuntos, entre demandas y promociones, a fin de constatar los tiempos de presentación y entrega de los mismos. Por Instrucciones del Visitador Judicial General durante el desarrollo de la Inspección Administrativa se acudió tanto a las Oficiales de Partes de los Juzgados Civiles y Familiares, así como a las de los Juzgados Mercantiles, Juzgados Letrados y Juzgados Laborales del este Distrito Judicial de Saltillo. El desglose de los folios analizados se podrá observar en el **“Anexo 3 O, Análisis de folios de captura de demandas”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben 16 cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, se concluyó la primera Inspección

Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

NOMBRE (A)	CARGO
Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata	Visitadora Judicial.
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo.

De la Oficialía de Partes:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Hugo Leonel Salas Ramirez	Oficial de Partes.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Hugo Leonel Salas Ramirez.	Oficial de Partes	Oficialia Civiles, Familiares, Mercantiles, Letrados y Laborales.
2	Carlos Fernando Cerda Gaona	Secretario Taquimecanógrafo	Oficialia Civiles y Familiares
3	Alma Rosa Silva Garza	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
4	Roxana del Rosario Carranza Flores	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
5	Dehisy Verónica Mata Alonso	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
6	Javier López Dominguez	Secretario Taquimecanógrafo	Oficialia Civiles y Familiares
7	Marisa Peralta Montoya	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
8	Liliana Vázquez Escalante	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
9	Wendy Aracely Ledezma Chávez	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
10	Velia Garduño Velasco	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
11	Claudia Eugenia Ávila Ochoa	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Civiles y Familiares
12	Alexis Javier Morales Monsivaís	Secretario Taquimecanógrafo	Oficialia Civiles y Familiares
13	Nidia Erika Flores Verdeja	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Letrados
14	Cristal Berenice Alvarado Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Letrados
15	Sandra Penelope Martinez Torres	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Letrados
16	Belinda Aidé Cavazos Fermín	Analista de Sistemas y Soporte Técnico	Oficialia Mercantiles
17	Daniela Rocío Muñoz Villarreal	Secretaría Taquimecanógrafa	Oficialia Mercantiles
18	Ana María Cardona González	Secretaria Taquimecanógrafa	Oficialia Laborales

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo.

Aclaración: En la fecha de la inspección se presentó licencia médica expedida a la C. Ayala Ochoa Claudia Eugenia del 19/02/2024 al 17/03/2024 expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado XXXXXXXXXX

ANEXO 1 "O"
ESCRITOS Y PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas de gestión durante el periodo de inspección, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de escritos iniciales de demanda recibidos durante el periodo de la inspección	13372
Cantidad de promociones recibidas durante el periodo de la inspección	70465

Cantidad de escritos iniciales de demandas recibidas y desglosadas por Órgano Jurisdiccional turnado.

Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados civiles		Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados familiares	
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	405	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	584
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	411	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	1199
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	410	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	575
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	414	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	581
Total:	1640	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	1192
		Total:	4131

Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados Mercantiles		Número de escritos de demanda dirigidos a juzgados Letrados Civiles	
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	750	Juzgado Primero Letrado Civil	2202
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	751	Juzgado Segundo Letrado Civil	2204
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	748	Total:	4406
Total:	2249		

Número de escritos de demandas dirigidos a Tribunal Laboral	
Total:	946

Cantidad de promociones recibidas y desglosadas por órgano jurisdiccional turnado

Número de promociones recibidas dirigidas a juzgados civiles		Número de promociones recibidas dirigidas a juzgados familiares	
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	3842	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	5206
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	5053	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	4276
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	4781	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	4729
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	4965	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	5407
Total:	18641	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar Oral	5056
		Total:	24674

Número de promociones recibidas dirigidas a juzgados Mercantiles		Número de promociones recibidas dirigidas a juzgados Letrados	
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	4586	Juzgado Primero Letrado Civil	5968
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	5414	Juzgado Segundo Letrado Civil	5785
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	3851	Total:	11753
Total:	13851		

Número de promociones recibidas dirigidas a Tribunal Laboral	
Total:	1546

Cantidad de promociones dirigidos a Tribunales y Salas recibidos en total.

Número de escritos de término dirigidos a Tribunales y Salas.	Cantidad recibida
Tribunal Superior de Justicia del Estado	1
Sala Colegiada Civil y Familiar	40
Tribunal Distrital	14
T. Conciliación y Arbitraje	45
T. Laboral	520
Otro	1

ANEXO 2 "O"
ASIGNACIÓN DIRECTA

Total de asuntos asignados directamente durante el periodo de la inspección, se obtiene lo siguiente:

	Total
Cantidad de asuntos asignados directamente	77

Cantidad de asuntos que fueron asignados directamente durante cada mes por órgano jurisdiccional:

Juzgado	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Primero de Primera Instancia en Materia Civil.	0	0	3	0	1	0	4
Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.	1	0	0	2	2	1	6
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.	0	2	1	2	0	0	5
Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil.	0	3	3	3	2	0	11
Primero Letrado en Materia Civil.	0	1	10	0	0	0	11
Segundo Letrado en Materia Civil.	0	1	0	0	0	0	1

Muestra de al menos 19 registros a revisar en el sistema, a fin de constatar las condiciones de la asignación, así como que se ajusten a los supuestos señalados en el inciso H del artículo 7 del Reglamento de las Oficialías de Partes.

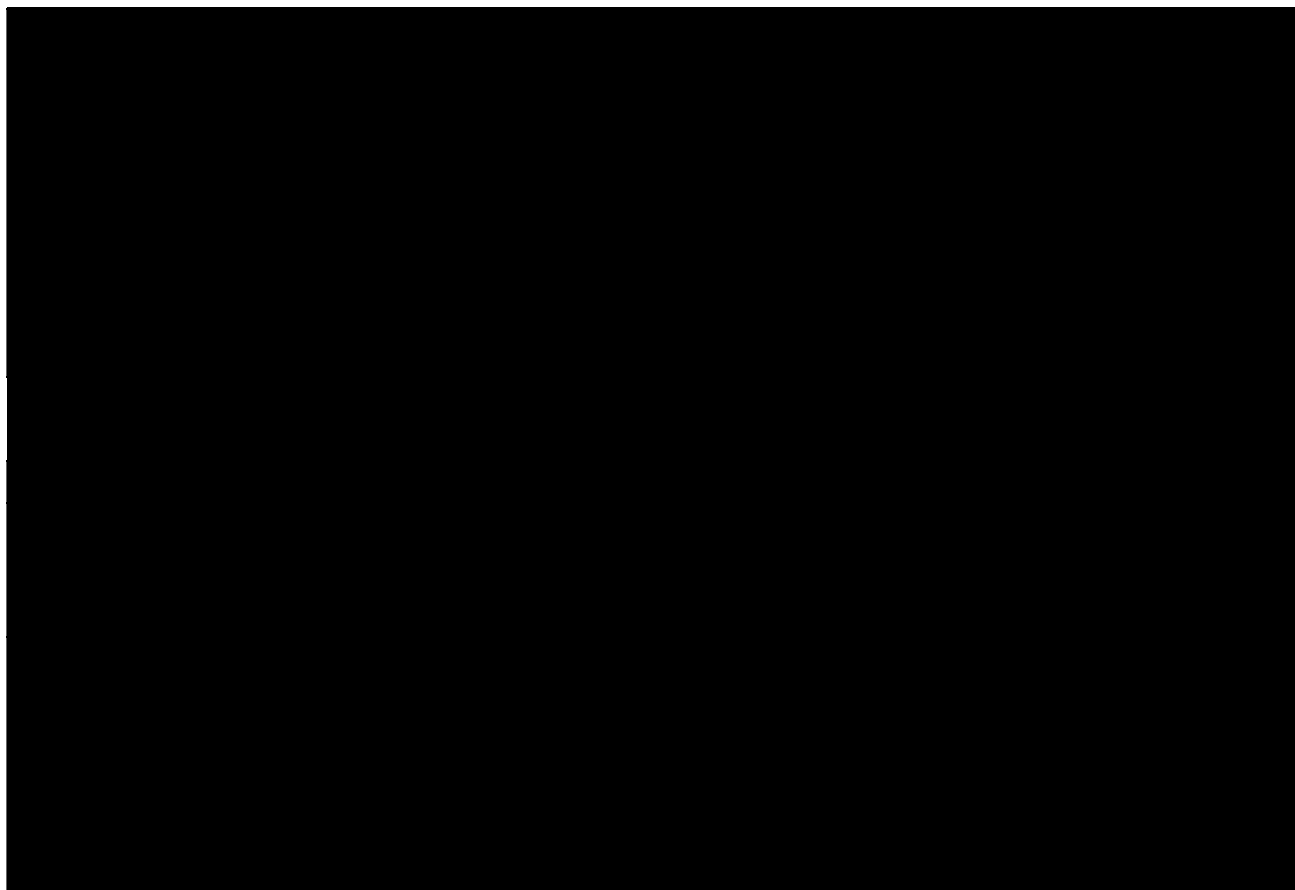
	Juzgado	N° de folio	Condiciones de la asignación	Validación de la asignación
1	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.	488	Excusa presentada por el Juez Quinto Familiar Oficio 1935/2023	Válido
2	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.	489	Excusa presentada por el Juzgado Quinto Familiar Oficio 1932/203	Válido
3	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar.	179	Excusa presentada por el Juzgado Tercero Familiar Oficio 1602/2023	Válido
4	Primero Letrado en Materia Civil.	3864	Juicio Previo 265/2023	Válido
5	Primero Letrado en Materia Civil.	3867	Juicio Previo 2045/2023	Válido
6	Primero Letrado en Materia Civil.	3861	Juicio Previo 2041/2023	Válido
7	Segundo Letrado en Materia Civil.	3152	Juicio Previo 2998/2023	Válido
8	Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.	731	Se encontró coincidencia con el folio 542/2023	Válido

9	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.	548	Excusa resuelta por Primer Tribunal Distrital Oficio 1177/2023	Válido
10	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.	698	Acumulación al Expediente 281/2019. Oficio 1892/2023.	Válido
11	Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil.	603	Excusa resuelta por Primer Tribunal Distrital Oficio 1318/2023	Válido
12	Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil.	623	Acumulación del expediente 534/2020 Juzgado Tercero Civil	Válido
13	Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil.	828	Excusa resuelta por el Primer Tribunal Distrital oficio 1937/2023	Válido
14	Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil.	1056	Se asigna al Juzgado por ya contar con expediente 1270/2016	Válido
15	Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil.	1611	Se asigna al Juzgado por contar con expediente 176/2021.	Válido
16	Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil.	1747	Se asigna al Juzgado por contar con expediente 176/2021.	Válido

17	Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil.	1122	Excusa proveniente del Juzgado Primero Mercantil.	Válido
18	Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil.	1123	Juicio Previo.	Válido
19	Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.	1309	Se asigna al Juzgado por contar con expediente 315/2020.	Válido

Aclaraciones:

1. En donde se asienta la palabra "Juicio Previo" es a razón de así está la identificación de la causa.
2. El Juzgado que se identifica como Quinto de Primera Instancia en materia Familiar se encuentra aún identificado en el sistema de gestión SIGE y en el formato de estadística como Juzgado Segundo Auxiliar Familiar, sin embargo los datos del mismo ya corresponden al Juzgado Quinto de Primera Instancia en materia Familiar por lo que así se identifica por esta Visitaduría.



Asignaciones directas Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Mercantil Mes Diciembre	1	2
Asignaciones directas Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia Familiar. Mes Julio	0	1
Asignaciones directas Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia Familiar. Mes Septiembre	0	1

ANEXO 3 "O"
REVISIÓN DE FOLIOS

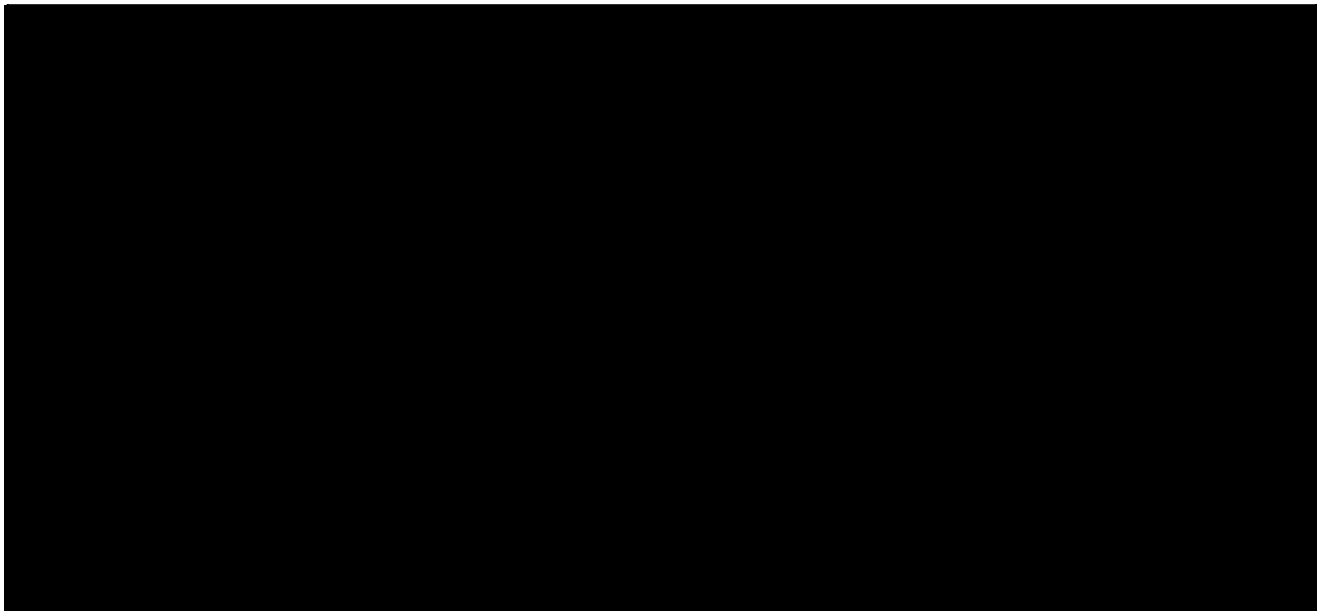
Muestreo de 07 folios de escritos iniciales de demanda entregadas por ventanilla para verificar que su entrega al Juzgado se ajuste a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de las Oficialías de Partes.

Folio	Juzgado	Fecha de Recibido del Escrito Inicial de Demanda por Ventanilla	Fecha de entrega al Juzgado	Observaciones
178/2021	Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil.	24/11/2023	27/11/2023	
3214/2023	Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Familiar Oral.	18/12/2023	19/12/2023	
25/2023	Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil.	5/10/2023	6/10/2023	
1543/2017	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en materia Familiar.	30/10/2023	/	
1574/2023	Juzgado Quinto de Primera Instancia en materia Familiar.	30/10/2023	31/10/2023	
1066/2023	Juzgado Primera de Primera Instancia en materia Mercantil	31/7/2023	1/8/2023	
4800/2023	Juzgado Segundo Letrado en materia Civil	21/11/2023	21/11/2023	

Muestreo de 07 folios de escritos iniciales de demanda recibidas vía buzón electrónico para verificar que su entrega al Juzgado se ajuste a lo establecido en el artículo 21 de las Reglas de Operación del Buzón Electrónico de Demandas y promociones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Folio	Juzgado	Fecha de Recibido del Escrito Inicial de Demanda vía Buzón Electrónico	Fecha de entrega al Juzgado	Observaciones
35/2023	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en materia Civil	28/09/23	29/09/23	
3/2011	Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia Familiar	06/07/23	07/07/23	
3/2023	Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia Civil	22/08/2023	23/08/2023	

861/2011	Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Familiar	16/10/2023	17/10/2023	
1482/2023	Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Familiar Oral.	15/12/2023	18/12/2023	
1408/2023	Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Mercantil	4/10/2023	5/10/2023	
5070/2023	Juzgado Primero Letrado en materia Civil	20/12/2023	20/12/2023	



El Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Inspección Administrativa Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.